

Resolución de Decanato **822 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10094/2025 - Complementa la RCD 192/2026 NAT-UNSa.-
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
24/06/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 192/2026 NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la convocatoria.

Que el Despacho N° 0153/2026 dispone: *"Luego de la ampliación del dictamen, pase a Asesoría Jurídica; cumplido, vuelva"*.

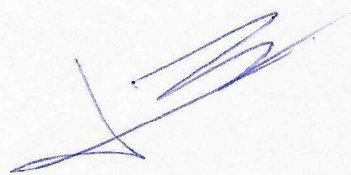
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- COMPLEMENTAR la Resolución de Consejo Directivo N° 192/2026 NAT-UNSa, dejando establecido que, cumplida la ampliación de dictamen requerida a la Comisión Asesora, las presentes actuaciones deberán ser remitidas a Asesoría Jurídica, conforme lo dispuesto por Despacho N° 0153/2026.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a Asesoría Jurídica a sus efectos. Cumplido, siga al Consejo Directivo de esta Facultad.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales